

INFORME DE VISITA CISC

CENTRO DE RÉGIMEN SEMICERRADO (CSC)

Centro : Centro Semicerrado (A) Femenino Santiago

Director : MARTA CABELLO CORREA (S)

Correo electrónico : marta.cabello@sename.cl

Dirección : Avda. Grecia N° 2298 - Ñuñoa Santiago

Región : Metropolitana de Santiago

Inicio Acta de Visita

Datos generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	07.05.2025
2	Fecha Visita Anterior	11.10.2024
3	Hora inicio visita	09:49 AM
4	Hora término visita	12:10 PM
5	Nombre Centro	CENTRO CSC FEMENINO SANTIAGO
6	Dirección	AVDA. GRECIA N° 2298
7	Comuna	ÑUÑOA
8	Año Construcción	1952
9	Fono	222372935
10	Nombre Director / Profesión	MARTA CABELLO CORREA (S) / ADMINISTRADORA PUBLICA
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	ALINE MANCILLA ARZOLA (S) / PSICOLOGA

12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	KARINA MUÑOZ COFRE (S) / CONTADOR AUDITOR
13	Fecha de emisión de informe	27.05.2025

Integrantes de la comisión

N°	Nombre	Institución	Asiste (SI/NO)	Firma
1	JAIME FUENTES PURRAN	SEREMI DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS		
2	GERARDO FABRES BELTRAN	FUNDACIÓN DEM		
3	MARITZA BRAVO ALEGRIA	CORPORACIÓN ACJ		
4	JUAN PATRICIO GONZALEZ REYES	FUNDACION ACADEMIA HUMANITAS		
5	PATRICIA CISTERNAS VICUÑA	DEFENSORIA PENAL PUBLICA		
6	CLAUDIO CARVALLO ROMAN	MINISTERIO PÚBLICO		

7 MYRIAM MORA RODRIGUEZ PODER JUDICIAL

8 CLAUDIO ALVARADO PODER JUDICIAL
AGUIRRE

9 ETHEL TRENGOVE THIELE UNIVERSIDAD CATOLICA
SILVA HENRIQUEZ

10 DENIS DIAZ DIAZ UNIVERSIDAD CATOLICA
SILVA HENRIQUEZ

10 JOSE AHUMADA BRAVO CORPORACIÓN OPCIÓN

12 BERNARDITA FREZ JUNTOS POR LA
CISCUTTI REINSERCIÓN

INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL INFORME DE VISITA

- ✓ Apóyese en el informe previo para dimensionar la realidad de cada factor y constatar lo observado.
- ✓ Para complementar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita CISC al centro.

NOTA METODOLÓGICA

- ✓ Téngase presente que el contenido de este informe responde a las impresiones de los miembros de la comisión el día de la visita.

I. FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD

1. ¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas?

EL CENTRO CUENTA CON 19 PLAZAS, EN LA ACTUALIDAD UNA SE ENCUENTRA PERNOCTANDO , DOS ATENDIDAS Y 7 VIGENTES. POR LO DESCRITO EL CENTRO NO CUENTA CON SOBREPoblACIÓN.

2. En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?

NO APLICA

3. ¿Existe baja población vigente en relación a la cobertura de plazas?

SI EXISTE UNA BAJA POBLACIÓN EN RELACIÓN A LAS PLAZAS , SOLO SE ENCUENTRA OCUPADA EL 38% DE LA CAPACIDAD.

4. En caso de existir baja población. ¿Qué acciones ha tomado el centro al respecto?

Nota para la Comisión: esta pregunta busca conocer si el centro ha tomado la situación como una oportunidad de mejora.

NO APLICA.

5. Qué criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes tiene el centro. ¿Cuenta con algún procedimiento de distribución? Describa considerando el modo de organización de las casas

SE ANALIZAN LOS CASOS EN REUNIÓN TÉCNICA, PERO BÁSICAMENTE ES POR EDAD.

6. De contar el centro con un procedimiento de distribución ¿éste se materializa en algún instrumento? ¿Cada cuánto se revisa?

NO SE UTILIZA UN INSTRUMENTO, SOLO ANALISI DE CASOS EN REUNIÓN TÉCNICA.

7. Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.

AL MOMENTO DE LA VISITA NO CUENTAN CON JÓVENES DE ESTAS CARACTERÍSTICAS, PERO CUENTAN CON UN DORMITORIO ADAPTADO PARA ESTOS FINES.

8. Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transexual.

SE LE ASIGNA UN DORMITORIO EXCLUSIVO Y SE TOMAN LAS MEDIDAS DE RESGUARDO.

9. En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro ¿existe orden del tribunal de Familia?

NO APLICA.

10. Señale aspectos favorables a considerar.

EL HECHO DE CONTAR CON BAJA COBERTURA LES PERMITE REALIZAR UN TRABAJO FOCALIZADO , PERMITIENDO DETECTAR E IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE LAS JÓVENES.

11. Señale aspectos negativos a considerar.

NO SE APRECIAN ASPECTOS NEGATIVOS.

12. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

NO HAY.

13. Observaciones en relación a la visita anterior.

NO HAY OBSERVACIONES.

II. FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN

1. ¿Considera que existen falencias o dificultades respecto de la dotación de personal? De ser así ¿cómo lo maneja el centro? Describa:

EN CUANTO A DOTACIÓN COMPLETA DEL CENTRO, SE SEÑALA QUE UNA FALENCIA ES LA FALTA DEL CARGO ADMINISTRATIVO DEL ENCARGADO CONTABLE, ANTE ELLO, SUS LABORES LAS SUPLE Y LAS REALIZA LA SECRETARIA CONTABLE, EN CUANTO A OTROS CARGOS SIN COBERTURA ACTUALMENTE, SE SEÑALA EL CARGO DE GESTOR/A DE REDES, QUIEN SE ENCUENTRA SUSPENDIDA DE SUS FUNCIONES DEBIDO A SUMARIO INTERNO DESDE NOVIEMBRE DE 2024, EN ESTE CONTEXTO EL RESTO DE LOS PROFESIONALES DEL CENTRO DEBEN SUPLIR ESTE CARGO EN LAS GESTIONES QUE SEAN NECESARIAS EMPRENDER PARA MANTENER EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA.

2. Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?

SE VERIFICA MEDIANTE LISTADO DE CAPACITACIONES A LAS CUALES EL EQUIPO HA ACCEDIDO (TANTO CARGOS ADMINISTRATIVOS COMO TÉCNICO) SE DA A CONOCER LA PERTINENCIA EN EJECUCIÓN DE LAS MISMAS, LAS CUALES PERMITEN CONTINUAR UNA FORMACIÓN EN LOS/AS FUNCIONARIOS. SE DESTACA AULA VIRTUAL A LA CUAL HAN ACCEDIDO TODOS/AS LOS/AS FUNCIONARIOS/AS DEL CENTRO, ADEMÁS SE EXHIBEN LAS CAPACITACIONES AUTO GESTIONADAS A LAS CUALES HA ACCEDIDO UNA FUNCIONARIA DEL CENTRO.

3. Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.

SE SEÑALA QUE LA PLANTA COMPLETA DE TRABAJADORES/AS DEL CENTRO HA ACCEDIDO A CAPACITACIONES EN GÉNERO.

4. Señale aspectos favorables a considerar.

DESTACA EL NÚMERO DE TRABAJADORES FAVORECE QUE SE GENERE UN BUEN CLIMA LABORAL Y EL TRABAJO EN EQUIPO, SE RELEVA LA BUENA RELACIÓN EN EL EQUIPO, LO CUAL SE TRADUCE EN UNA BUENA ATENCIÓN PARA LAS JÓVENES.

5. Señale aspectos negativos a considerar.

ÚNICAMENTE LA FALTA DEL CARGO DE GESTOR/A DE REDES, EL CUAL NO SE PUEDE CUBRIR DEBIDO A QUE SE MANTIENE SOLO SUSPENDIDA DE SUS FUNCIONES.

6. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. MONITOREAR EL AVANCE DEL CARGO QUE SE MANTIENE SIN COBERTURA (GESTOR/A DE REDES), A FIN DE PODER OBTENER UN REEMPLAZO EXPEDITO UNA VEZ QUE HAYA RESOLUCIÓN EN SU CASO.

7. Observaciones en relación a la visita anterior.

NO EXISTEN OBSERVACIONES EN LA VISITA ANTERIOR.

III. FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

1. ¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

NO. DADO QUE LAS SITUACIONES QUE REQUIEREN SEPARACIÓN DE GRUPO SE TRABAJAN EN INTERVENCIÓN Y, EN LOS CASOS QUE LO REQUIERA, SE PODRÍA APLICAR MODIFICACIÓN HORARIA.

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.

EL CENTRO CUENTA CON TODO LO NECESARIO PARA LA ADECUADA HABITABILIDAD E HIGIENE DE LAS NIÑAS DEL CENTRO.

3. ¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de por qué esto no ocurre.

SÍ. ASIMISMO EL CENTRO CUENTA CON UN EQUIPO ELECTRÓGENO AUTÓNOMO PARA EL CASO DE EMERGENCIA.

4. ¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.

SÍ, Y TAMBIÉN, EL CENTRO, AL TENER MODALIDAD FEMENINO, MANTIENE EQUIPAMIENTO ADICIONAL PARA EL CASO DE JÓVENES QUE DEBAN CUMPLIR CON SU SANCIÓN ESTANDO EN SITUACIÓN DE EMBARAZO O LACTANCIA.

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.

EL CENTRO CUENTA CON UN DORMITORIO HABILITADO PRIORITARIO PARA JÓVENES MADRES O EMBARAZADAS, QUE CUENTA CON UNA CÓMODA MUDADOR (RECIENTEMENTE RENOVADA), UNA CUNA CORRAL Y UNA CUNA DE MADERA. UNA SILLA PARA COMER; UN CORRAL PLÁSTICO ARMABLE; BARANDAS ANTICAÍDAS PARA EL BEBÉ; JUEGOS DIDÁCTICOS EN GENERAL. RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES DE APEGO QUE REALIZA EL CENTRO, REALIZA TALLERES, SE LE VINCULA A LAS ACTIVIDADES DEL CONSULTORIO ROSITA RENARD; EL CENTRO ENTREGA FACILIDADES PARA QUE LAS JÓVENES PUEDAN CUMPLIR CON SU PLAN DE INTERVENCIÓN COMO MODIFICACIÓN DE HORARIOS Y COORDINACIONES CON COLABORADORES. CUANDO UNA JOVEN LLEGA CON ESTE TIPO DE NECESIDADES, EL CENTRO SE HACE CARGO DE ADQUIRIR LO NECESARIO PARA SU ADECUADA ESTADÍA Y REQUERIMIENTOS ESPECIALES.

6. Señale aspectos favorables a considerar.

--

- LO MEJOR DEL CENTRO ES QUE SE TRATA DE UNA CASA, UBICADA EN BUEN SECTOR, CON BUENA CONECTIVIDAD Y COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS BÁSICOS DE CARABINEROS, BOMBEROS Y ASISTENCIA PÚBLICA.
- ASIMISMO DESTACAR QUE HAY BUENA COMUNICACIÓN CON LA COMUNIDAD LOCAL, CON LA MUNICIPALIDAD Y SEGURIDAD MUNICIPAL.

7. Señale aspectos negativos a considerar.

- EL CENTRO HABÍA SOLICITADO LA REPARACIÓN Y PINTURA DE LA FACHADA DE LA CASA, LO QUE NO HA SIDO AUTORIZADO PUES EL SERVICIO SE ENCUENTRA ENFOCADO EN LA ATENCIÓN DE LOS CENTROS GRANDES.

8. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. NO HABÍAN OBSERVACIONES.-

9. Observaciones en relación a la visita anterior.

1. NO HABÍAN OBSERVACIONES.-

IV. FACTOR SEGURIDAD

1. Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo¹. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia.

Nota para la Comisión: cotejar la socialización del plan y de la cadena de responsabilidad consultando a funcionarios de manera aleatoria. Verificar si todos los conocen, cómo han operado y qué evaluación tienen los miembros del equipo de dicho proceso.

EL CENTRO CUENTA TIENE EL PLAN DE SEGURIDAD EN PROCESO DE VALIDACIÓN, REPARANDO ALGUNAS OBSERVACIONES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL. A LA FECHA DE LA VISITA AÚN NO SE SOCIALIZABA CON TODO EL EQUIPO, A PESAR QUE REFIEREN QUE NO PRESENTA MAYORES DIFERENCIAS CON EL DEL AÑO 2024 EL QUE SE ENCUENTRA EN SECTOR DE REUNIONES PARA LA REVISIÓN Y CONOCIMIENTO DE TODO EL PERSONAL DEL CENTRO.

ORGANIGRAMA - JEFA PLAN DE EMERGENCIA : TITULAR PAULA CONCHA- SUPLENTE MARTA CABELLO / JEFE(A)BRIGADA AMAGO DE INCENDIO : TITULAR ENCARGADO DE BODEGA - SUPLENTE EDUCADOR DE TRATO DIRECTO 1 / JEFE(A) BRIGADA EVACUACIÓN Y RECONOCIMIENTO TITULAR: COORDINADOR DE TURNO -SUPLENTE JEFE DE TÉCNICO / JEFE(A) BRIGADA PRIMEROS AUXILIOS TITULAR : EDUCADOR DE TRATO DIRECTO 2-SUPLENTE ENCARGADA DE CASOS.

2. Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de Bomberos).

EL CENTRO NO CUENTA CON RED SECA

RED HÚMEDA: DOS GABINETES UBICADOS EN PRIMER Y SEGUNDO PISO (NO SE PUDO VERIFICAR SU PRESIÓN POR RAZONES OBIAS DE UBICACIÓN)

CUENTAN CON CERTIFICACIÓN DE BOMBEROS DE NOVIEMBRE DEL 2022, EL QUE INDICA LO SIGUIENTE" SE CERTIFICA FAVORABLEMENTE EL SISTEMA DE RED HÚMEDA" ESTA CERTIFICACIÓN TIENE VALIDEZ , MIENTRAS NO SE ALTEREN LOS ELEMENTOS QUE EXISTEN EN SU ENTORNO.

3. Revise el estado del sistema de seguridad electrónica, tomando en consideración las condiciones de arco detector de metales, paleta detector de metales y existencia de gabinetes de seguridad.

CENTRO NO CUENTA CON CÁMARAS DE SEGURIDAD, DE ACUERDO CON LO INFORMADO POR [REDACTED], LA PALETA DE DETECTOR DE METALES LA CUAL SE UTILIZA AL INGRESO NOCTURNO DE LAS JÓVENES, SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES .

EN EL PATIO DEL CENTRO SE ENCUENTRA UBICADO UN GABINETE DE SEGURIDAD DE IMPLEMENTOS DE BOMBEROS, ADEMÁS DE UN EQUIPO ELECTRÓGENO PARA EVENTOS DE CORTE DE LUZ QUE ENCIENDE EN 4 SEGUNDOS.

CUENTAN CON 17 EXTINTORES, TODOS OPERATIVOS -8 PQS (COMBATEN EL FUEGO TIPO ABC) Y 9 CO2(FUEGO TIPO B- LÍQUIDOS Y C -EQUIPOS ELECTRÓNICOS DE BAJA TENSIÓN)

¹ Cotejar la socialización del plan y de la cadena de responsabilidad consultando a un funcionario de manera aleatoria.

4. ¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)?. Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?

EL CENTRO POSEE TRES VÍAS DE EVACUACIÓN - INGRESO PRINCIPAL, COSTADO DEL COMEDOR Y OFICINA PSICOSOCIAL . ESTAS SE ENCUENTRAN DEMARCADAS , PERO NO DE TAN FÁCIL ACCESO POR LA ESTRUCTURA DEL INMUEBLE , LA SALIDA AL EXTERIOR AL PUNTO DE ZONA SEGURIDAD DEBEN CRUZAR UNA CALLE PEQUEÑA QUE DA A LA AVENIDA PRINCIPAL. ESTE PUNTO DE ENCUENTRO SE ENCUENTRA BIEN PINTADO Y SEÑALIZADO.
LAS SALIDAS DE EMERGENCIA DE LOS PISOS 2 Y 3 SON POR VENTANAS QUE SE ENCUENTRAN SIN SEGURO PARA ABRIRLAS, Y ESTAS TRASLADAN A ESCALERAS METÁLICAS QUE VAN POR FUERA DEL INMUEBLE, TRASLADANDO A LOS BALCONES Y FINALMENTE AL PATIO DEL PRIMER PISO.

5. ¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencias y consulte al encargado al respecto.

LOS SIMULACROS DE ESTE SEMESTRE NO SE ENCUENTRAN REALIZADOS PERO SI PROGRAMADOS

6. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

██████████ DIRECTORA
EN LA NOCHE Y FINES DE SEMANA EL COORDINADOR DE TURNO

8. Señale aspectos favorables a considerar.

CUENTAN CON FICHA MENSUAL DE REVISIÓN DE EXTINTORES .
PRESENTAN CERTIFICACIÓN DE BOMBEROS
CUENTAN CON SENSORES DE HUMO
CASILLERO DE HERRAMIENTAS PERMITE MANTENER EL ORDEN
EXISTEN CERTIFICADOS DE ELECTRICIDAD, AGUA EL GAS PENDIENTE POR FALTA DE RECURSOS.
TODOS LOS ESCALONES DEL CENTRO CUENTAN CON LA SEÑALÉTICA CORRESPONDIENTE Y GOMAS ANTI DESLIZANTES.
CUENTAN CON PLAN DE SEGURIDAD DISPONIBLE PARA REVISIÓN.

9. Señale aspectos negativos a considerar.

LAS VÍAS DE EVACUACIÓN NO SE OBSERVAN EXPEDITAS Y DESPEJADAS, PUES AL TRATARSE DE UNA CASA LOS ESPACIOS SON UTILIZADOS EN SU TOTALIDAD.
LAS ESCALERAS DE ESCAPE POR VÍA EXTERIOR SE ENCUENTRAN DETERIORADAS.

10. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. DESPEJAR EL PASILLO DE VÍAS DE ESCAPE, PUES ES OCUPADO POR OFICINAS PSICOSOCIALES.
2. MEJORAR LAS CONDICIONES DE ESCALERAS EXTERNAS.

--

11. Observaciones en relación a la visita anterior.

NO HAY OBSERVACIONES.

V. FACTOR DISCIPLINA, REGLAMENTO Y CONVIVENCIA

Disciplina y reglamento²

1. Solicite acceso a los registros de sanciones de la Comisión Disciplinaria y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria³. Comente lo observado.

EXISTEN 3 COMITÉS DISCIPLINARIOS INFORMADOS EN EL PERIODO:

1 SIN EFECTO POR ORDEN DEL TRIBUNAL.

1 CADUCÓ.

1 TERMINADO CON ANOTACIÓN NEGATIVA.

2. ¿Existe un registro estadístico actualizado, digitalizado y comprensible de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes⁴. Comente lo observado.

EXISTE REGISTRO DIGITALIZADO EN SENAINFO, PLANILLA EXCEL INTERNA Y CARPETA DE LOS JÓVENES

PARTICIPA DE LA ELABORACIÓN DE LOS COMITÉS EL JEFE TÉCNICO, COORDINADOR DE TURNO Y ENCARGADO DE CASO.

3. Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?⁵

INGRESO DE SUSTANCIAS ILÍCITAS Y NO ACATAR INSTRUCCIONES DE RUTINA INTERNA.

² Art. 107 y siguientes del Reglamento de la Ley 20.084.

³ Art. 116 Reglamento Ley 20.084 “Formalidades y registro de la sanción. La decisión respecto de la aplicación de la sanción deberá ser propuesta por la comisión disciplinaria, debiendo para ello contar con mayoría de votos, en un plazo máximo de veinticuatro horas. Esta decisión deberá ser puesta de inmediato en conocimiento del director del centro quien acogerá o desestimaré la sanción propuesta. Sin embargo, cuando la gravedad de la conducta o la urgencia de la situación lo amerite, el jefe técnico o quien ejerza tal función, podrá adoptar por sí y de inmediato la medida, sin perjuicio de su posterior revisión por el director del centro.

Las medidas disciplinarias se registrarán en el expediente de ejecución del adolescente. En caso de adoptarse una sanción por falta grave, se informará al juez de control de ejecución. En el caso de los adolescentes sujetos a internación provisoria se informará, por el medio más expedito, al tribunal que esté conociendo de la causa”.

⁴ Art. 120 Reglamento Ley 20.084 “Artículo 120. Registro de sanciones. En todo centro deberá existir un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año. Dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes denunciados o sujetos a alguna medida disciplinaria”.

⁵ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

4. De los hechos que dieron lugar a conformación de Comisión Disciplinaria, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, anotaciones negativas en la ficha personal, medidas de separación de grupos, prohibición de participar en alguna actividad recreativa, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves⁶.

ANOTACIÓN NEGATIVA

SANCIONES PROPORCIONADAS AL CASO. EL EL CASO QUE EL TRIBUNAL DEJÓ SIN EFECTO UNA SANCIÓN FUE PORQUE NO SE CONTABA CON PRUEBAS DE CAMPO POR EL CENTRO.

5. ¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por la Comisión Disciplinaria? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro?⁷ Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo.

NO APLICA.

6. En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo.

NO APLICA.

Convivencia⁸

1. De acuerdo a la circular N° 06 de “Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...”, constate la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.

EXISTE UNA PLANILLA, HAY REGISTRO VIRTUAL Y SE SUBE DENUNCIA A SENAINFO.

⁶ Art. 108 y 111 del Reglamento de la Ley 20.084.

⁷ Art. 74 Reglamento de la Ley 20.084.

⁸ Art. 104 y ss. del Reglamento de la Ley 20.084. Se sugiere no limitar sus respuestas a los hechos que hayan dado lugar a un procedimiento efectivamente registrado y/o conocido por el Comité de Disciplina. Por lo mismo, se debe tener presente que las respuestas aquí consignadas están sujeta a la subjetividad de los miembros de la Comisión.

SE ENVÍA OFICIO DENUNCIA AL MINISTERIO PÚBLICO Y OFICIO INFORMANDO SITUACIÓN AL TRIBUNAL.

2. Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos?⁹ Obtenga y contraste esta información con el Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo. Comente lo observado.

AGRESIÓN POR PARTE DEL PADRE.

3. ¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 06, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión.

TODO SE DENUNCIA.

4. Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos:

Preguntas (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a tribunales desde la última visita de la comisión).	Número
¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	2
¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	0

5. De acuerdo a la Circular 06, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.

SE REALIZA DENUNCIA DENTRO DE LAS 24 HORAS DE TOMADO CONOCIMIENTO DE LOS HECHOS
SE DENUNCIA A MP
SE INFORMA A FAMILIARES Y/O ADULTOS RESPONSABLES
SE TOMAN MEDIDAS PREVENTIVAS EN CADA CASO

6. Según su apreciación y en términos generales¹⁰:

Preguntas	Sí/No/No aplica
¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	SI
¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	NO
¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	NO

⁹ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

¹⁰ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	NO
¿Se han presentado querellas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	N/A

1. Según su impresión¹¹, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos¹² suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 06? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.

NO EN EL PERIODO.

2. Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación?¹³ Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.

NO EN EL PERIODO.

3. Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?

NO EN EL PERIODO.

4. De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.

NO EN EL PERIODO.

¹¹ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

¹² Refiérase a hechos distintos a aquellos que dieron origen a conformación de Comités Disciplinarios.

¹³ Se entenderá por discriminación arbitraria toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República o en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, **en particular cuando se funden en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, el estado civil, la edad, la filiación, la apariencia personal y la enfermedad o discapacidad. (Definición contenida en el artículo N° 2 de la Ley N° 20.609).**

5. De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?

NO EN EL PERIODO.

6. En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.

SI EXISTE PROTOCOLO DESDE AGOSTO 2024

7. Señale aspectos favorables a considerar.

1. BAJA POBLACIÓN DE JÓVENES
2. INTERVENCIÓN PERSONALIZADA
3. SE INFORMA AL DEFENSOR/A DEL JOVEN EL COMITÉ DISCIPLINARIO CON LOS MEDIOS DE PRUEBA CORRESPONDIENTES.

8. Señale aspectos negativos a considerar.

1. NO SE VISUALIZAN ASPECTOS NEGATIVOS EN ESTE PERIODO.

9. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

SIN OBSERVACIONES NI SUGERENCIAS PARA ESTE PERIODO.

10. Observaciones en relación a la visita anterior.

- NO HAY OBSERVACIONES EN EL PERIODO ANTERIOR
- CUMPLEN CON LA NORMATIVA ESTABLECIDA EN EL REGLAMENTO.

VI. FACTOR SALUD

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

Centro	Si/No
1. ¿Al ingreso de un adolescente sancionado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones?	SI
2. ¿Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro?	SI
3. La coordinación entre el Centro y las redes de salud pública, facilita la entrega de prestaciones de acuerdo con la normativa legal vigente.	SI
4. ¿Existe un vehículo propio centro que pueda ser utilizado para el traslado de emergencias en el área de salud?	NO
5. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	SI

6. El centro cuenta con control para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.

CENTRO CUENTA CON SISTEMA DE CONTROL EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS MEDICAMENTOS QUE CONSISTE EN EL REGISTRO DE LOS FÁRMACOS UTILIZADOS Y ENTREGADOS A LAS USUARIAS. LA ADMINISTRACIÓN QUEDA A CARGO DE LAS/LOS COORDINADORES DE TURNO QUIEN REGISTRAN EN CARPETA LA GESTIÓN.

7. ¿Existe coordinación entre el centro y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.

EN LA RED PRIMARIA CUENTAN CON COORDINACIÓN CON EL CESFAM DE SECTOR DONDE ESTA UBICADO EL CENTRO, ESTO LE PERMITE GESTIONAR HORAS MÉDICAS U OTROS TEMAS DE SALUD. IMPORTANTE MENCIONAR QUE AL SER UN CENTRO SEMICERRADO LAS USUARIAS EN GENERAL SE ENCUENTRAN INSCRITAS EN EL SECTOR DONDE TIENE SU DOMICILIO.
EN LA RED SECUNDARIA MANTIENEN COORDINACIÓN CON PAI - COSAM ÑUÑO A QUE RESPONDE A LA CASUÍSTICA DE CASOS ESPECÍFICOS.
RESPECTO DE RED TERCIARIA, EN CASOS DE URGENCIA ASISTEN A HOSPITAL SALVADOR O CALVO MACKENNA.

8. ¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?

CUANTA CON FLUJO DE DERIVACIÓN DE ATENCIÓN DE URGENCIA CONSISTENTE EN ACOMPAÑAR ATENCIONES DE NECESIDADES DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA DE URGENCIA.

9. ¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.

--

CUENTAN CON PROTOCOLO CON PAI Y CESFAM ROSITA RENARD DE ÑUÑO A, PARA CASOS QUE REQUIERAN DE ATENCIÓN DE SALUD.

10. ¿Cuenta el centro con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra del PAI ambulatorio?

CENTRO CUENTA CON REGISTRO DE DIAGNÓSTICO EN SALUD MENTAL, TAMBIÉN SI CORRESPONDE SE REGISTRAN ADMINISTRACIÓN DE PSICOFÁRMACOS Y POR ÚLTIMO MANTIENE CONTROL DE AQUELLOS CASOS QUE REQUIEREN ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA. TODO ESTÁ INDIVIDUALIZADO EN EXPEDIENTE EN APARTADO DE SALUD POR CADA CASOS QUE SE ENCUENTRA VIGENTE EN EL CENTRO.

11. Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.

LA PSICÓLOGA DEL CENTRO APLICA INSTRUMENTOS QUE ESTÁN INSTITUCIONALIZADOS PARA EVALUAR ESTADO Y NECESIDADES DE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL.

12. En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?

EN CASO DE ENFERMEDADES O ACCIDENTES LA ENCARGADA DE CASOS INFORMA AL TRIBUNAL DE ACUERDO A ARTÍCULO N°66 DEL REGLAMENTO DE RPA.

13. ¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?

CENTRO CUENTA CON PLANILLA DE REGISTRO EN DONDE SE ENCUENTRAN INSCRITAS LA USUARIAS DEL CENTRO REFERIDO A LA ATENCIÓN PRIMARIA. ESTO ESTÁ EN COORDINACIÓN CON REFERENTE DE SALUD DEL CESFAM.

14. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, dé cuenta de las últimas tres gestiones.

1.- CONTROL CON MATRONA.
2.- URGENCIA DENTAL.
3.- VACUNACIÓN POR INFLUENZA.

15. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.

1.- DENTAL.
2.- MALESTARES FÍSICOS.

16. ¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si se han cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.

AL MOMENTO DE ESTA SUPERVISIÓN NO SE REGISTRAN CASOS CON GARANTÍAS EXPLÍCITAS DE SALUD.

17. ¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.

AL MOMENTO DE LA VISITA NO CUENTAN CON CASOS QUE REQUIERAN CONTROL PSIQUIÁTRICO.

18. ¿El centro registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?

AL MOMENTO DE LA VISITA NO SE CONSIGNAN CASOS EN LOS ÚLTIMOS 6 MESES CON INTENTO SUICIDA.

19. ¿Cuál es el modo en que el Centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

AL MOMENTO DEL INGRESO SE LE APLICA ENCUESTA DE SUICIDABILIDAD OKASHA, SI EL RESULTADO ES POSITIVO SE LE APLICA ESCALA BEECK, SE LEVANTA APLICACIÓN DE PROTOCOLO DE SUICIDABILIDAD QUE IMPLICA ASISTENCIA DE URGENCIA A HOSPITAL CORRESPONDIENTE CON EL FIN DE QUE SEA EVALUADA Y SI CORRESPONDE APLICAR TRATAMIENTO, SE REALIZA CONTROLES CON SISTEMA DE SALUD Y SEGUIMIENTO PERMANENTE DEL CASO.

20. ¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?

AL MOMENTO DE LA VISITA NO CUENTAN CON CASOS FALLECIDOS EN LOS ÚLTIMOS 6 MESES.

21. Señale aspectos favorables a considerar.

1. DESTACA TRABAJO COMPLEMENTARIO CON CESFAM ROSITA RENARD DE ÑUÑO A, EN LO ESPECÍFICO CON LA REFERENTE DE SALUD CONVENIO SISI. FACILITANDO ASÍ HORAS MÉDICAS U OTROS TEMAS ASOCIADOS A SALUD.
2. TRABAJO COMPLEMENTARIO CON PAI - COSAM ÑUÑO A.

22. Señale aspectos negativos a considerar.

NO HAY ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR EN ESTA VISITA.

23. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

SIN OBSERVACIONES NI RECOMENDACIONES.

24. Observaciones en relación a la visita anterior.

NO HUBO OBSERVACIONES EN PERIODO ANTERIOR.

VII. FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN¹⁴

1. Cuestiones generales

1. Describa la oferta formativa a la que acceden los jóvenes del centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso educativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, Centros de Formación Técnica, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).

EL CENTRO SEMI CERRADO PROPICIA LA RUTINA FUERA DEL CENTRO, EN ESTE SENTIDO BUSCA REDES Y APOYA POR MEDIO DE LA VINCULACIÓN CON LOS COLEGIOS EN LAS QUE ESTÁN MATRICULADAS LAS JÓVENES SEGÚN LAS NECESIDADES Y PROCESO DE CADA UNA. HAY PRESENCIA DEL PROGRAMA ASE SANTIAGO APOYAN CON 1 DOCENTE 1 VEZ POR SEMANA PARA REFORZAMIENTO O RESOLUCIÓN DE GUÍAS.

EL PROGRAMA ASE SE ENCARGA DE DERIVAR Y VINCULAR A LAS JÓVENES CON LA OFERTA EDUCATIVA FORMAL CUANDO LAS CONDICIONES EXISTEN.

EN CUANTO A TALLERES, SE HACE LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES E INTERESES 2 VECES AL AÑO, CUYA OFERTA DE TALLERES INTERNOS ES DESARROLLADA POR LOS ETD (VITRALES Y COSTURA)

COMO CENTRO TIENEN TALLERES META: RESPONSABILIZACIÓN, CIUDADANÍA, GÉNERO Y YOGA (DEPORTE)

2. ¿El centro realiza un diagnóstico del nivel de conocimientos previos y habilidades cognitivas con el que los jóvenes ingresan? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste, qué tipos de test son aplicados.

EL CENTRO NO REALIZA DIAGNÓSTICO, PERO SÍ LO REALIZA ASE SEGÚN LAS PESQUISAS INICIALES Y CRUZA LA INFORMACIÓN CON LOS REGISTROS ESCOLARES DE LAS JÓVENES QUE ESTÁN EN EL MINEDUC.

3. ¿El centro facilita el acceso a la oferta externa de una atención diferenciada, según curso, necesidades educativas y formativas particulares de cada joven? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste.

ATENCIÓN DIFERENCIADA DE ACUERDO A CADA CASO. EN EL CENTRO HAY GESTORA DE REDES POR LO QUE ESTAS ACCIONES SE FACILITAN. SE ENTREGAN MEDIOS TECNOLÓGICOS, IMPRESIÓN DE GUÍAS, ETC.

Educación formal

1. ¿El centro realiza estrategias para lograr el acceso de los jóvenes a la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.

¹⁴ Se sugiere conversar con el coordinador formativo sobre la oferta educativa existente al interior del Centro y revisar el factor Educación del informe previo.

LAS ESTRATEGIAS ESTÁN A CARGO DE LA ENCARGADA DE REDES QUIEN REALIZA TRANSFERENCIA TÉCNICA Y MONITOREO CON LOS CENTROS DEL MEDIO LIBRE. SE PRIVILEGIA LA EDUCACIÓN REGULAR PRESENCIAL, FACILITANDO LAS REDES EXTERNAS CASO A CASO.

2. ¿El centro realiza estrategias para lograr la permanencia de los jóvenes en la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.

CUENTAN CON PROTOCOLOS DE INCORPORACIÓN AL SC PARA QUIENES ESTÁN EN INCUMPLIMIENTO PERMANENTE PARA QUE ASÍ ADHIERAN Y NO QUEBRANTEN. CUENTAN TAMBIÉN CON FUNDACIÓN PROYECTO B DE INTERMEDIACIÓN FAMILIAR.

Coordinación y gestión formativa

1. ¿Realiza el centro una actualización permanente del catastro con la oferta educativa y formativa del territorio? Considerar el traspaso de información al equipo del centro acerca de plazos y/o fechas de matrículas, requisitos, coberturas, procedimientos de acceso, entre otros.

LA ACTUALIZACIÓN DE OFERTA EN EL TERRITORIO LA REALIZA LA ENCARGADA DE REDES, CON TRANSFERENCIA TÉCNICA TRIMESTRAL. LA ENCARGADA DE REDES E INTERVENCIÓN, PARTICIPAN DE MESAS DE SALUD.

2. ¿Existen protocolos actualizados de colaboración y/o derivación con establecimientos educativos regulares y establecimientos educativos flexibles?

ACTUALMENTE NO HAY PROTOCOLOS, SI HAY REDES QUE PERMITEN LA DERIVACIÓN, CON ESTAS SE REALIZAN REUNIONES MENSUALES CON ASE PARA LA REVISIÓN DE CASOS.

3. Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.

EL PROMEDIO DE ESCOLARIDAD ES 1ERO Y 2DO MEDIO.

Talleres

1. Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres a los que asisten los jóvenes? Descríbalos diferenciando si se ejecutan al interior o al exterior del centro.

EN LA ACTUALIDAD, LA TOTALIDAD DE TALLERES QUE SE REALIZAN EN EL CENTRO SON: YOGA, VITRALES, COSTURA, GÉNERO (PERSPECTIVA), Y RESINA. LOS TALLERES DE SALIDA RECREATIVA (TEATRO, MUSEOS Y OTROS) Y CIUDADANÍA (TALLERES DE HABILITACIÓN) SE REALIZARON EN MAYO.

2. ¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro?

ESTÁN A CARGO DE LOS ETD, DUPLAS Y COORDINADOR/A DE TURNO.

3. ¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?

NO HAY REQUISITOS, TODAS LAS JÓVENES PUEDEN PARTICIPAR.

4. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constante y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).

SEGÚN LA MATRIZ DE PLANIFICACIÓN REMITIDA HABRÍA TRES JÓVENES EN DIFERENTES MOMENTOS.

5. Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescentes analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?¹⁵

NO.

Capacitaciones

1. ¿Cuáles son las capacitaciones a las que acceden los jóvenes del centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.

REALIZAN DERIVACIÓN A PROYECTO B Y PIL PARA LA HABILITACIÓN DE COMPETENCIAS APRESTO LABORAL, BÚSQUEDA LABORAL Y ACOMPAÑAMIENTO.
SON POSTULADAS A EMPRESAS, Y SE LES HACE EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO.
RECIBIERON CAPACITACIÓN EN MANICURE, Y LES REGALARON UN KIT PARA EMPRENDIMIENTO, DESDE EL CENTRO TAMBIÉN SE LES ACOMPAÑA EN ELLO.
TODO DEPENDE DE LAS NECESIDADES DE LAS JÓVENES, Y EL CENTRO HACE LAS GESTIONES PARA LA CAPACITACIÓN Y MONITOREO DE APOYO A QUIENES SE INSERTAN LABORALMENTE.

2. En el caso de acceder, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?

REQUISITOS PIL: LA ESCOLARIDAD, EDAD Y DEPENDE DE LA CAPACITACIÓN A LA QUE QUIERAN ACCEDER, SE VE SI TIENEN CONSUMO Y PROGRAMA DE APOYO AL RESPECTO.
CADA INSTITUCIÓN TIENE SUS PROPIOS REQUISITOS.

LOS TALLERES DEL CENTRO TIENEN PROYECCIÓN LABORAL PERO NO CERTIFICACIÓN.

¹⁵ Art. 51 Reglamento.

3. En el caso de acceder, ¿qué capacitaciones conducen a certificación?

LAS CAPACITACIONES DICTADAS POR EL PIL, POR YES Y SENCE CUENTAN CON CERTIFICACIÓN.

4. Si actualmente los jóvenes acceden a capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?

LAS INSTITUCIONES ESTABLECEN SUS REQUISITOS PERO QUE TAMBIÉN PUEDEN SER FLEXIBLES Y CON REVISIÓN DE CASO A CASO.

5. ¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones?

EQUIPOS DE PIL, YES Y RELADORES SENCE.

6. ¿Cuántos jóvenes acceden actualmente a capacitaciones? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.

EN ESTE MOMENTO 1 JOVEN ACCEDE AL PIL

7. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.

1 JOVEN A PIL

8. ¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber accedido a una capacitación desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.

1 JOVEN EGRESÓ Y HA ASISTIDO A ENTREVISTAS, SE ENCUENTRA ESPERANDO RESPUESTA

Cuestiones formativas generales

1. Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que el joven asiste.

SOLICITADOS LOS PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL, ÉSTOS NO FUERON PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA COMISIÓN.

2. ¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto¹⁶.

AL MOMENTO DE LA VISITA, DE MANERA RECREATIVA SE REALIZA UN TALLER NOCTURNO DE COCINA Y CINE, ADEMÁS DE LAS SALIDAS DEPORTIVAS (PLAZAS DEL SECTOR), RECREATIVAS Y DE CIUDADANÍA.

3. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.

CUENTAN CON TELEVISOR, PROYECTOR, NOTEBOOK, RADIO, INTERNET MONITOREADO, IMPLEMENTOS DE YOGA, MÓVIL PARA LAS SALIDAS.

4. Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿los jóvenes acceden a actividades deportivas? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.

LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS LAS REALIZAN USANDO LAS PLAZAS Y REDES DEL TERRITORIO. HABITUALMENTE GENERAN TALLERES DEPORTIVOS DE ACUERDO A LOS INTERESES DE LAS JÓVENES, PERO EN LA ACTUALIDAD, NINGUNA LO PLANTEÓ COMO FOCO DE INTERÉS.

5. Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿existe biblioteca al interior del centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.

CUENTAN CON BIBLIOTECA EN UN ESPACIO COMÚN, LA QUE TIENE 330 LIBROS QUE PUEDEN SER SOLICITADOS PARA SU LECTURA.
LOS LIBROS SON DONACIONES DE INSTITUCIONES Y PARTICULARES.
EN ESTE ESPACIO ACCEDEN A LOS NOTEBOOK PRINCIPALMENTE COMO HERRAMIENTA DE USO ESCOLAR Y PARA ESTUDIOS SUPERIORES (EN LA ACTUALIDAD NADIE), ACCESO A INTERNET CON CABLE DE CONEXIÓN Y MONITOREADO.

6. Según lo observado el día de la visita, ¿cree usted que la oferta formativa a la que acceden los jóvenes responde a las necesidades, intereses y a los objetivos de los planes de intervención de los jóvenes? Fundamente su respuesta teniendo en consideración la realidad de cada centro y región.

LA OFERTA FORMATIVA RESPONDE A LAS CARACTERÍSTICAS E INTERESES DE LAS JÓVENES YA QUE SE LEVANTA INFORMACIÓN EN TORNO A SUS INTERESES, HABILIDADES Y PREFERENCIAS AL MOMENTO DE REALIZAR LA ENTREVISTA INICIAL EN LOS PRIMEROS 15 DÍAS DE INGRESO, Y SI EN EL TRANCURSO DEL TIEMPO HAY CAMBIO EN SUS INTERESES, SE INFORMA EL NUEVO PII A TRIBUNALES, SE ESPERA SU APROBACIÓN Y SE EJECUTA.

¹⁶ Art. 56 y 72 del Reglamento de la Ley 20.084.

7. Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta educativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.

NO APLICA.

8. De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.

HAY COORDINACIÓN PERIÓDICA Y MENSUAL CON LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN Y DE CAPACITACIÓN, SI HAY ALGUNA NECESIDAD EMERGENTE, SE REALIZA COMUNICACIÓN POR CORREO. (ASE, CEIS, COLEGIOS REGULARES, ETC)

9. De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.

SE DESTACA EL CONTAR CON UNA ENCARGADA DE REDES PUES ELLO FACILITA EL CATASTRO EN TODAS LAS ÁREAS, LA VINCULACIÓN CON EL TERRITORIO Y LA RESPUESTA INMEDIATA A DISTINTAS NECESIDADES.
CONTAR CON GESTORES INTERSECTORIALES FACILITA LA LABOR DENTRO DEL CENTRO.
CONTAR CON FUNCIONARIA EXTERNA DE ASE QUE ATIENDE INDIVIDUALMENTE A LAS JÓVENES QUE LO REQUIERAN Y DE MANERA PRESENCIAL, AYUDA EN EL AVANCE DEL PROCESO.
ASE DEJA UN REGISTRO EN EL EXPEDIENTE DE CADA ESTUDIANTE, LO QUE FACILITA ESTAR AL TANTO DE LOS PROCESOS Y PROGRESOS.

1. Señale aspectos favorables a considerar.

- COORDINACIÓN MENSUAL Y APOYO DE ASE Y PIL
- VINCULACIÓN CON EL TERRITORIO YA SEA PARA LA INSERCIÓN LABORAL O PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO
- PROYECCIÓN DE TALLERES RELACIONADOS CON LA ESTÉTICA QUE PERMITEN EL EMPRENDIMIENTO
- SE HA INVOLUCRADO MAS AL ADULTO RESPONSABLE EN LAS RUTINAS, Y EN LOS PROCESOS EN GENERAL, HA MEJORADO EL TRABAJO CON LA FAMILIA DANDO BUENOS RESULTADOS.
- INFORMACIÓN PERMANENTE CON LA FAMILIA.

2. Señale aspectos negativos a considerar.

- BAJA ADHERENCIA Y Pernoctación de las jóvenes en el centro
- ES DIFÍCIL CONFORMAR OFERTA DE CAPACITACIÓN QUE SE AJUSTE A LOS INTERESES DE LAS USUARIAS Y SUS INTERESES DE COSMÉTICA YA QUE SENCE OFRECE CAPACITACIONES MASCULINIZADAS; CARPINTERÍA, TORNO, BARBERÍA, ETC.
- NO HAY AVANCES EN LOS EMPRENDIMIENTOS, LLEVAN PRODUCTOS Y VENDEN, PERO A MUY BAJA ESCALA.
- EL INCUMPLIMIENTO SE GENERA PRINCIPALMENTE POR EL CONSUMO.

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. REVISAR PLAN DE ACCIÓN PARA RESCATE Y MOTIVACIÓN DE JÓVENES QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO A LA SANCIÓN Y ACCEDAN A LA OFERTA EDUCATIVA Y DE CAPACITACIÓN.
2. ENTREGAR CAPACITACIONES EN ÁREA DE INTERÉS DE LAS JÓVENES (ESTÉTICA Y COSMÉTICA).
3. MEJORAR ESTRATEGIAS DE ADHERENCIA A LA OFERTA FORMATIVA.

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

- SE MANTIENE LA MISMA OBSERVACIÓN RELACIONADA CON LA BAJA ADHERENCIA DE LAS JÓVENES.

VIII. FACTOR ALIMENTACIÓN

1. Describa cómo funciona el sistema.

EL CENTRO NO CUENTA CON RESOLUCIÓN SANITARIA PARA LA COCINA, RAZÓN POR LA CUAL TODO SE ELABORA EN EL CIP SANTIAGO Y LUEGO SE TRASLADA AL CENTRO DONDE LLEGA TODO PREPARADO. ASÍ EL CENTRO SÓLO CALIENTA LAS COMIDAS QUE LLEGAN EN OLLAS. EL TRASLADO SE REALIZA EN GENERAL CON EL MÓVIL DEL CIP.

2. ¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?

SI, DESDE LA DIRECCIÓN REGIONAL.

3. ¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?

SÍ.

4. ¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos?

Describe.

EL CENTRO CUENTA CON LAS MINUTAS QUE SE ENVÍAN Y EL HORARIO DEPENDE DEL HORARIO DE LLEGADA DE LAS JÓVENES. EN GENERAL, DURANTE EL DÍA SÓLO ALMUERZAN FUNCIONARIOS, O ALGUNA JOVEN QUE ASISTA A INTERVENCIONES.

5. ¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?

SÍ SE HACE EFECTIVA, ADEMÁS, DE SER NECESARIO EL CENTRO PUEDE FACILITAR COLACIONES QUE PUEDAN REQUERIR LAS JÓVENES, EXISTE UNA FRUTERA DE LIBRE DEMANDA Y TAMBIÉN SE LE PROPORCIONA ALIMENTO A UNA ADULTO RESPONSABLE QUE ASISTA JUNTO CON ALGUNA JOVEN A INGRESO, LA QUE SE MANTUVO ALMACENADA EN REFRIGERADORES.

6. ¿El centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as)?

EL CENTRO (PEC) REVISAS SI LAS JÓVENES LLEGAN CON ALGUNA INDICACIÓN MÉDICA, SE INFORMA A LA NUTRICIONISTA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL. SE SUMINISTRA LA ALIMENTACIÓN QUE REQUIERA LA JOVEN POR DETERMINACIÓN PERSONAL O INDICACIÓN MEDICA.

7. Describa las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.

LA COCINA DEL CENTRO NO SE UTILIZA PARA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS. SÓLO PARA CALENTARLOS Y SERVIRLOS. DE TODAS FORMAS, LA COCINA DEL RECINTO CUENTA CON ADECUADAS CONDICIONES SANITARIAS, AL IGUAL QUE EL COMEDOR DONDE SE INGIEREN LOS ALIMENTOS.

8. Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.

SÍ, LOS FUNCIONARIOS Y JÓVENES COMPARTEN EL COMEDOR EN LA SALA MULTIUSO. SE USA CUBIERTOS METÁLICOS Y LOZA. LOS VASOS SON DE MELAMINA PARA EVITAR QUE SE ROMPAN.

9. Señale aspectos favorables a considerar.

- EL ALMACENAMIENTO DE LA COMIDA QUEDA RESGUARDA EN POTES DE VIDRIO.
- LOS REFRIGERADORES Y MANTENEDOR DE ALIMENTOS QUE PERMITE LA MANTENCIÓN ADECUADA DE LAS CADENAS DE FRÍO.
- COMPARTIR LAS COMIDAS EN EL MISMO ESPACIO ENTRE JÓVENES Y FUNCIONARIOS SE DESTACA COMO UNA BUENA PRÁCTICA.

10. Señale aspectos negativos a considerar.

1. NO SE OBSERVAN OPORTUNIDADES DE MEJORA.

11. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. NO SE LEVANTAN OBSERVACIONES NI RECOMENDACIONES PARA EL PERÍODO.

12. Observaciones en relación a la visita anterior.

- NO HAY.

IX. FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS

Pregunta	Número
Cuántos jóvenes han sido derivados al PAI en el último mes.	0
Cuántos jóvenes de su centro se encuentran en el PAI actualmente.	0
Cuántos jóvenes están con indicación de medicamentos del PAI.	0

1. ¿El centro efectúa reuniones sistemáticas de coordinación con el programa PAI? Describa y señale al funcionario del equipo que se encuentra responsable de esta función.

MENSUALMENTE CUANDO HAY JÓVENES EN PAI.
NO HAY GESTORA DE REDES, FUNCIONARIO A CARGO EL PIC.

2. De acuerdo al protocolo de referencia y contrarreferencia del PAI ¿El proceso es adecuado para el perfil de usuario del centro? Describa.

SI, ES ADECUADO.
SE TRABAJA DIRECTAMENTE CON EL PAI COSAM ÑUÑO A.
TRABAJO DE AUTONOMÍA PROGRESIVA.

3. El programa PAI participa del Análisis de Caso, establecido por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.

NO HAN PARTICIPADO DE LOS ÚLTIMOS ANÁLISIS DE CASOS PORQUE NO HA HABIDO INGRESOS A PAI.

4. ¿Dónde registra el centro el proceso de intervención que realiza el PAI?

SENAINFO, EXPEDIENTE FÍSICO Y VIRTUAL.

5. Señale aspectos favorables a considerar.

1. SE REALIZAN REUNIONES MENSUALES DE ANÁLISIS DE CASOS CUANDO HAY INGRESOS A PAI.
2. LA COMUNICACIÓN ES FLUIDA CON REDES DE INTERVENCIÓN.

6. Señale aspectos negativos a considerar.

- NO SE VISUALIZAN ASPECTOS NEGATIVOS EN ESTE PERIODO.

7. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

NO SE REALIZAN OBSERVACIONES PARA ESTE PERIODO.

8. Observaciones en relación a la visita anterior.

NO HABÍAN OBSERVACIONES QUE SUBSANAR EN EL PERIODO ANTERIOR.

X. FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS

1. Señale los procedimientos que realiza el centro para la supervisión y acercamiento en el acompañamiento familiar con los jóvenes.

SE REALIZAN VISITAS DOMICILIARIAS DE FORMA SEMANAL POR EL O LA COORDINADORA. VAN AL COLEGIO, A LOS ESPACIOS DE TRABAJO ETC.
SE REALIZAN VISITAS SI LA JOVEN ESTÁ EN INCUMPLIMIENTO.
MANTIENE DOS JÓVENES EXTRANJERAS QUIENES TIENE FAMILIA EN CHILE-.

2. Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.

NO HAN EXISTIDO SOLICITUDES DE REMISIÓN O SUSTITUCIÓN.
LA PROFESIONAL A CARGO DE CASO MANTIENE CONTACTO POR CORREO ELECTRÓNICO CON EL DEFENSOR. SI LA JOVEN NECESITA CONTACTO CON SU DEFENSOR SE AGENDA ENTREVISTA. EN EL RECINTO NO MANTIENEN SALAS PARA ENTREVISTA CON LA DEFENSA POR LA NATURALEZA DE LA SANCIÓN.

3. Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas.

SÍ, BUZÓN SE ENCUENTRA EN LA ENTRADA PRINCIPAL DEL CENTRO. SOBRE ÉL SE ENCUENTRAN LOS FORMULARIOS PARA USO DE LAS JÓVENES Y SU FAMILIA. SE ABRE EL BUZÓN UNA VEZ AL MES Y POR PROTOCOLO SENAME DEBEN RESPONDERSE TODAS LAS QUEJAS Y/O SUGERENCIAS.

4. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

SÍ. SE TRABAJAN POR DUPLA PSICOSOCIAL Y TUTORES TEMAS SENSIBLES CON LAS JÓVENES. EN GENERAL SE RECIBEN CONSULTAS ESPONTÁNEAS POR CADA FUNCIONARIO DEL CENTRO Y ESTAS SE RESPONDEN DIRECTAMENTE O SE DERIVAN DE INMEDIATO DEL PROFESIONAL A CARGO. TODAS LAS OFICINAS MANTIENEN PUERTAS ABIERTAS CON ESE FIN. EXISTEN TAMBIÉN ESPACIOS DE REFLEXIÓN NOCTURNA QUE REALIZA EL EDUCADOR DE TRATO DIRECTO Y LA COORDINADORA.

5. Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.

NO APLICA.

6. Señale aspectos favorables a considerar.

CELULAR INSTITUCIONAL EL CUAL FACILITA LA COMUNICACIÓN DE LA JOVEN A SU HOGAR, PUES LAS JÓVENES ANTES DE PERNOCTAR DEBEN DEJAR SUS CELULARES EN CASILLERO

FACILITACIÓN DE MEDIOS REMOTOS PARA QUE JÓVENES CON FAMILIA EN EL EXTRANJERO MANTENGAN COMUNICACIÓN PERIÓDICA.

SE REVISAN LAS CAUSA DE FORMA PERMANENTE, SI EXISTE LA NECESIDAD DE UNA ENTREVISTA CON EL DEFENSOR DE CADA JOVEN, SE SOLICITA INMEDIATAMENTE.

7. Señale aspectos negativos a considerar.

NO HAY.

8. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

NO HAY.

9. Observaciones en relación a la visita anterior.

NO HAY.